



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



Unidad Municipal Ambiental (UMA)
Servicios Prestados
Formato

Santa Ana F.M. ____ de ____ del ____.

MSA/UMA- ____: OFICIO ____.

REF: PERMISO PARA CORTAR ____ ARBOL (pino)

Ubicación Del Proyecto:

Especificación: corte de ____ árboles de ____ en propiedad de ____.

II. Nombre Del Ejecutor: ____.

Realizada las Verificaciones en campo considerando que no existe afectación boscosa mayor, ni micro cuencas o corrientes superficiales o sub terrenas que se puedan y basados en la autorización de la corporación municipal para el corte de madera.

POR TANTO

El suscrito coordinador de la Unidad Municipal Ambiental concede permiso al señor ____ **identidad** ____ Por concepto de reparación a vivienda.

NOTA: este permiso finaliza dentro de los siguientes ____ días iniciando desde la otorgación de este permiso quedando sin valor y efecto al término de la labor antes mencionada, pudiendo ser renovado mediante las evaluaciones técnicas. En lo cual el responsable de la extracción deberá realizar todos los controles a efecto de evitar los daños a otras personas o la afectación de la naturaleza que pudiese generar impacto ambiental o daños considerables al entorno natural siguiendo las siguientes recomendaciones.

- I. Se prohíbe la venta total o parcial de madera a través de esta licencia en caso de ser necesario se deberá tramitar el permiso según ley ante las instancias correspondientes, considerando que el uso de la madera proveniente será para reconstrucción de su vivienda.
- II. Al momento de concluir las labores el responsable de la extracción deberá ejecutar todos los controles necesarios a fin de evitar que se produzcan deforestación.

Responsabilidades

- ✚ los daños a la naturaleza o a los ecosistemas serán sancionadas al poseedor de este permiso conforme a las regulaciones del reglamento y ley general del medio ambiente.

Nota: tendrá que plantar 6 árboles del mismo tipo en reposición del que se va a cortar.

Aristides Bladimir González
Coordinador UMA
cel. 968-131-71

Ciudad de los Vientos
Tel (504) 2767-0992, 2767-0679